

---

---

LEYES, REGLAMENTOS, DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ORDEN GENERAL

---

---

Núm. 43.120

Sábado 4 de Diciembre de 2021

Página 1 de 1

---

Normas Generales

---

CVE 2051407

---

---

**TRIBUNAL DE DEFENSA DE LA LIBRE COMPETENCIA**

**CITACIÓN A AUDIENCIA PÚBLICA**

En los autos caratulados “Consulta de Exacta Digital Media Research SpA sobre el acuerdo de contratación conjunta de servicios de medición de audiencia y de censo de contenido televisivo”, Rol NC N° 497-21 del Tribunal de Defensa de la Libre Competencia, el cuatro de noviembre de dos mil veintiuno se ha dictado la resolución que fija la audiencia pública establecida en el numeral 3 del artículo 31 del DL N° 211, para el 4 de enero de 2022, a las 9:30 horas, la cual se realizará por videoconferencia.

Quienes hubiesen aportado antecedentes dentro del plazo establecido en el numeral uno del artículo 31 y deseen manifestar su opinión en la audiencia citada precedentemente, deberán comparecer en la forma dispuesta por la ley N° 18.120 y anunciarse por escrito con una anticipación mínima de 24 horas a su inicio. Se podrán acompañar nuevos antecedentes sólo hasta diez días hábiles antes de la fecha fijada para la audiencia pública, esto es, hasta el 21 de diciembre de 2021, inclusive.- María José Poblete Gómez, Secretaria Abogada.

